

## EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

### ANUNCIO

#### Venta de corcho

Se admiten proposiciones en Moraleja y casa del dueño don Juan José Gutiérrez, de la corcha de diez años, de las dehesas 3.ª Porción del Prado (Moraleja) y su parte de Peralejos (Villasbuenas), á media legua de la carretera, habiendo próximamente 1.500 quintales, que se sacarán en el próximo descorche, admitiendo el dueño la proposición que más le convenga. Moraleja y Febrero 27 de 1908. —Juan José Gutiérrez.

#### Venta de corcho

Se venden unos 2.000 quintales de corcho de diez años, en Cañamero y sitio muy próximo á la carretera.

Para informes, dirigirse á su dueño don Eduardo Calle y Bustamante, en Logrosán.

## Anuncio

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo, se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración general del excelentísimo señor Duque de Arión, en Madrid, (San Miguel 23) y en casa de don Juan Cuesta, Administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento por seis años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «San Juan de Piedras Alvas» y «Torre de la Coraja», sitas en término jurisdiccional de Trujillo (Montes de Tozo) provincia de Cáceres.

## SE VENDE

una finca con cuatro mil cuatrocientos cincuenta piés de olivo, dos magníficas casas, huerta de riego y trescientas fanegas de tierra con plantío de encina y alcornoque. Para tratar, dirigirse á don Clemente Carrasco, en Valverde del Fresno, donde radican dichas fincas.

# Asesinato de Hoyos

## JUICIO POR JURADOS

Ayer ante numerosísimo público ha empezado á verse en la sala de lo criminal de esta Audiencia la causa procedente del juzgado de Hoyos por el delito de asesinato, perpetrado en la persona de don Nicolás Marín Benito y seguida contra Domingo Navarro Casillas, Salvador y Gerardo Navarro Marín de 17 y 14 años respectivamente y Jesús Centeno Martín.

### Como ocurrió el hecho

He aquí como el ministerio fiscal; relata los hechos:

«Codiciosos de la hacienda de don Nicolás Marín Benito, su cuñado Domingo Navarro Casillas y los hijos de este, sobrinos carnales de aquel, Salvador y Gerardo Navarro Marín de 18 y 14 años de edad, cumplidos, respectivamente, temiendo que no le heredarían porque el don Nicolás tenía concertado su matrimonio, para evitarlo decidieron matarle; y en efecto por encargo del padre, compró Salvador una pistola que le entregó á Gerardo para que este que vivía en compañía del tío en Hoyos y dormía en la misma habitación, realizara el hecho de darle muerte, pero no atreviéndose á ejecutarlo por sí ni tampoco Salvador ni Domingo, los tres, de acuerdo, encargaron é instaron reiteradamente á Jesús Centeno Martín la comisión del delito para lo cual le entregaron la mencionada pistola, poniendo además en su conocimiento los sitios ó las fincas á que cada día había de ir don Nicolás. Y como esto no obstante el Jesús dejara transcurrir el tiempo sin verificar lo acordado un día se reunieron en el campo los 4 procesados y después de reiterar el Domingo al Jesús la promesa de entregarle 1.000 duros y otros ofrecimientos, convinieron en que matara á don Nicolás en su propia casa, para lo cual los hermanos Salvador y Gerardo lo introdujeron en el dormitorio la noche del 20 de Diciembre de 1906 y oculto debajo de una cama, esperó con una navaja de afeitar en la mano, propia del repetido don Nicolás á que este se durmiera, y con dicha navaja, que se la habían proporcionado Salvador y Gerardo, ayudado por este cuando la víctima ya se había dormido le infligió 12 heridas en la mano derecha y las restantes en el cuello y en la cara seccionando la laringe y la tráquea, le-

siones que le produjeron la muerte inmediatamente, sin que pudiese el agredido contar su agresión ni defenderse; y una vez ejecutada la muerte huyeron Salvador y Jesús dejando á Gerardo atado á los pies de la cama y con las ropas de este por encima, pues para ello llevaban preparados cordeles según habían ya convenido».

Estos hechos los califica el señor Fiscal de asesinato, apreciando en los procesados las agravantes de parentesco, premeditación, abuso de superioridad y otras.

### PRIMERA SESION

Empieza la sesión á las nueve de la mañana.

La sala está rebosante de gente. El señor Santa Amalia, que compone el tribunal de derecho con los señores Mateos y Cirer, y del que es presidente, ruega al público que mantenga orden para dar principio á la vista de la causa, que empieza con la declaración de

#### Salvador Martín Navarro

Es hijo de Domingo y tiene catorce años de edad cumplidos.

Su interrogatorio duró toda la mañana y de él nada pudo deducirse, puesto que con gran tesón y firmeza negó que él, su padre y su hermano fueran autores del hecho de que se les acusaba.

A las preguntas que le dirigieron tanto el ministerio fiscal, la acusación privada, como las defensas, contestó desenvueltamente y con desenfado, negando como decimos todo extremo que pudiera serles perjudicial.

La declaración de este procesado causó en el público un efecto pésimo, por el tono nada sincero de sus palabras.

Al terminar esta declaración se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde, en que dió comienzo la segunda, con el interrogatorio de

#### Jesús Cantero Martín

Este fué el autor material del hecho de que se acusa á todos los procesados.

Fué criado, en el tiempo en que se cometió el delito, de Domingo Navarro.

Es moreno, de una estatura más bien alta que baja y habla calmosamente y bastante bajo, por lo que frecuentemente tiene que indicarle el señor Presidente que se exprese con voz más fuerte.

En sus palabras revela una sinceridad no pequeña, y su declaración, importantísima en extremo, despierta un gran interés en el público.

El ministerio fiscal le interroga. F.—¿Cuántos golpes dió V. á don Nicolás?

P.—Uno solo, señor.

F.—¿Fué con una navaja de afeitar?

P.—Sí.

F.—¿La reconocería V.?

P.—No señor, no puedo reconocerla.

F.—¿Robó V. algo á don Nicolás?

P.—No.

F.—¿Le quería V. mal?

P.—Yo, no señor.

Y el procesado, á preguntas del señor Ruiz de Luna, manifiesta que el don Nicolás era persona buenisima, de amable trato y contra el que él no tenía el más ligero rencor.

F.—¿Por qué lo mató V. entonces?

P.—Porque me obligaron.

F.—¿Quién le obligó á V.?

P.—Domingo Navarro y sus hijos.

Me llamó Salvador la noche de autos y me obligó á ir á su casa, diciéndome que su padre tenía un mulo enfermo; al llegar me dijeron: «Te mandamos venir para lo que sabes».

Un mes antes me habían hecho en el campo la proposición de dar muerte á su cuñado, diciéndome que si lo hacía así me harían hombre, dándome cuatro ó seis reales diarios: más tarde me ofrecieron casas y olivares, pero yo me negué siempre á acceder á lo que de mi solicitaban.

F.—¿Y usted no sospechó aquella noche, porque le llamaban?

P.—Desde luego que sí.

F.—¿Y qué le dijeron cuando usted negó á su casa?

P.—Ya sabes que te hemos hablado «para eso» ofreciéndote dinero, olivares y casas y que no quieres. Si no le ejecutas, tu mueres también.

—¿Yo no ojeuto eso! Si queréis matarle le matais vosotros, les dije. Entonces me respondieron que ellos no podían hacerlo, por que yo les delataria á la justicia.

F.—Y entonces ¿qué ocurrió la noche de autos entre ustedes para que usted diera muerte á don Nicolás?

P.—También fueron aquella noche á buscarme. Serían las siete y media cuando nos reunimos, me invitaron á tomar unas copas en casa de don Nicolás, á lo que accedí porque ya otras veces las habíamos tomado en la bodega de su casa.

Una vez allí, me hicieron subir la escalera que conduce á sus habitaciones y al llegar al descansillo de las mismas, me derribaron en él y me obligaron á esconderme debajo de una cama en una habitación inmediata...

F.—Ha dicho usted, que otras veces estuvieron en la bodega de don Nicolás. ¿Le propusieron á usted algo en ella?

P.—Si señor, me propusieron y me hicieron amenazas.

F.—Amenazas ¿de qué?

P.—De muerte.

F.—¿La noche de autos, cuando se ocultó debajo de la cama le preguntaron si llevaba usted armas?

P.—No señor.

F.—¿Se lo dijo usted á ellos?

P.—Tampoco; me tiraron una navaja de afeitar debajo de la cama, con la que di el golpe á don Nicolás.

F.—¿Que dijo don Nicolás cuando le dió usted ese golpe?

P.—Al sentir ruido se incorporó en la cama y entonces fué cuando le dí muerte. Solo dijo: ¿Qué es esto?

Manifiesta no saber si el don Nicolás se apercebía de que quería matarle y no recordar que hacían en aquellos momentos los sobrinos de este, Salvador y Gerardo.

F.—¿Sabe usted, con cuántas heridas apareció el cadáver?

P.—No señor.

F.—¿Salvador y su hermano llevaban armas?

P.—Debían llevarlas.

F.—¿Y por qué?

P.—Porque tenían intenciones de matarlo.

F.—¿No sabe usted, que apareció el pequeño, Gerardo, atado á la cama?

El declarante, dice primero que lo supo por haberlo oído, pero después manifiesta que él lo ató con unos cordeles que le dieron, diciéndole al mismo tiempo que de ese modo se salvaría él.

A preguntas del señor Fiscal explica cómo empezaron á hacerle las proposiciones de dar muerte á don Nicolás.

Según dice, querían matarle porque iba á contraer matrimonio, perdiendo ellos por tanto su herencia.

Se propusieron primero darle muerte en el campo, para lo que le entregaron una pistola, que él ocultó en su casa, por negarse á cometer tal hecho.

Por encontrar el ministerio en las manifestaciones que hace el procesado ahora, algunas contradicciones, con las que hizo ante el juez de Hoyos, se leen las declaraciones que tiene prestadas el procesado.

Este después de oír su lectura, repite que lo que acaba de decir en el juicio es la verdad y que mucho de lo que se ha leído no es cierto, porque si lo manifestó, cosa que no recuerda, es porque le obligaron á ello.

Vuelve á empezar el interrogatorio y dice que para que saliera de debajo de la cama en que se ocultó, Gerardo, le avisó, dando con la mano golpes en las ropas. En el momento en que cometió el hecho, dice que en la habitación estaban Salvador y Gerardo y que éstos no le ayudaron en nada.

Después manifiesta cómo á Gerardo lo ató á los pies de la cama.

Se celebra un careo entre el declarante y Gerardo para poner en claro ciertos extremos, cosa que no se consigue, porque este último sigue negando que su padre, su hermano Salvador y él, hayan tomado parte en el asesinato de don Nicolás.

Al terminar el careo, sigue declarando el Jesús, y explica cómo salió de la casa después de cometer el hecho.

Al cesar de preguntarle el señor Fiscal, manifiesta que en la cárcel y por mediación de otro preso se le ha hecho ofrecimiento de dinero, por parte del Domingo, para que en el juicio se echara él toda la culpa y dijera que ellos en nada habían intervenido.

Se lee una carta que el declarante escribió á don Marciano Casillas, diciéndole este extremo.

Dicha carta se une á los autos, por petición del Ministerio fiscal.

Al llegar á este punto se suspende el juicio por quince minutos.

Reanudado éste, sigue declarando Jesús, que es preguntado por el acusador privado señor Fontán y por los defensores, sin decir nada nuevo.

#### Salvador Navarro Martín

Hijo de Domingo. A preguntas del señor Fiscal manifiesta que el día antes estuvo con los obreros entre los que estaba el Jesús, negando la conferencia de su padre y su hermano con el Jesús en que le propusieran la muerte de don Nicolás. Que su hermano, de catorce años, se empleaba en la hacienda del interfecto, negando que supiera que su tío se pensase casar, aunque algo se sonaba en el pueblo, cuestión á la que su familia estuvo indiferente. Niega que la pistola que obra en autos, se la mandase á comprar su padre y que indicase nunca al Jesús la finca á que su tío iba para que lo matase.

Que ni él ni su padre ni su hermano, han amenazado nunca al Jesús para que éste cometiese el hecho que él no presenció porque estaba en casa de su abuelo. Que no declaró nada sino que pusieron lo que les dió la gana y que la guardia civil le pegó, autorizada por el Alcalde, Juez y Médico.

Que no conoció como se hizo la muerte de su tío y que de ese hecho no se ha ocupado ni con su hermano ni con nadie, aunque se le ha dicho que fué Jesús el que hizo el crimen.

# SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

**Ptas: 10.000.000**

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



## "LA ESTRELLA"

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

**D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS**

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

**Ptas: 12.000.000**

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

## Hierros, Aceros, Ferretería y Coloniales

de

### GABINO DIEZ HUERTA

CORTES. 40

CÁCERES

Grandes existencias en viguetas de hierro  
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

### SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA  
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoniaco.  
Sulfato de sosa.

Glicerina.  
Acido sulfúrico anhidro.  
Acido sulfúrico ordinario.  
Acido nítrico.  
Acido clorhídrico.

**ABONOS** para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.  
**LABORATORIOS** para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

**EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU**

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Diríjirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

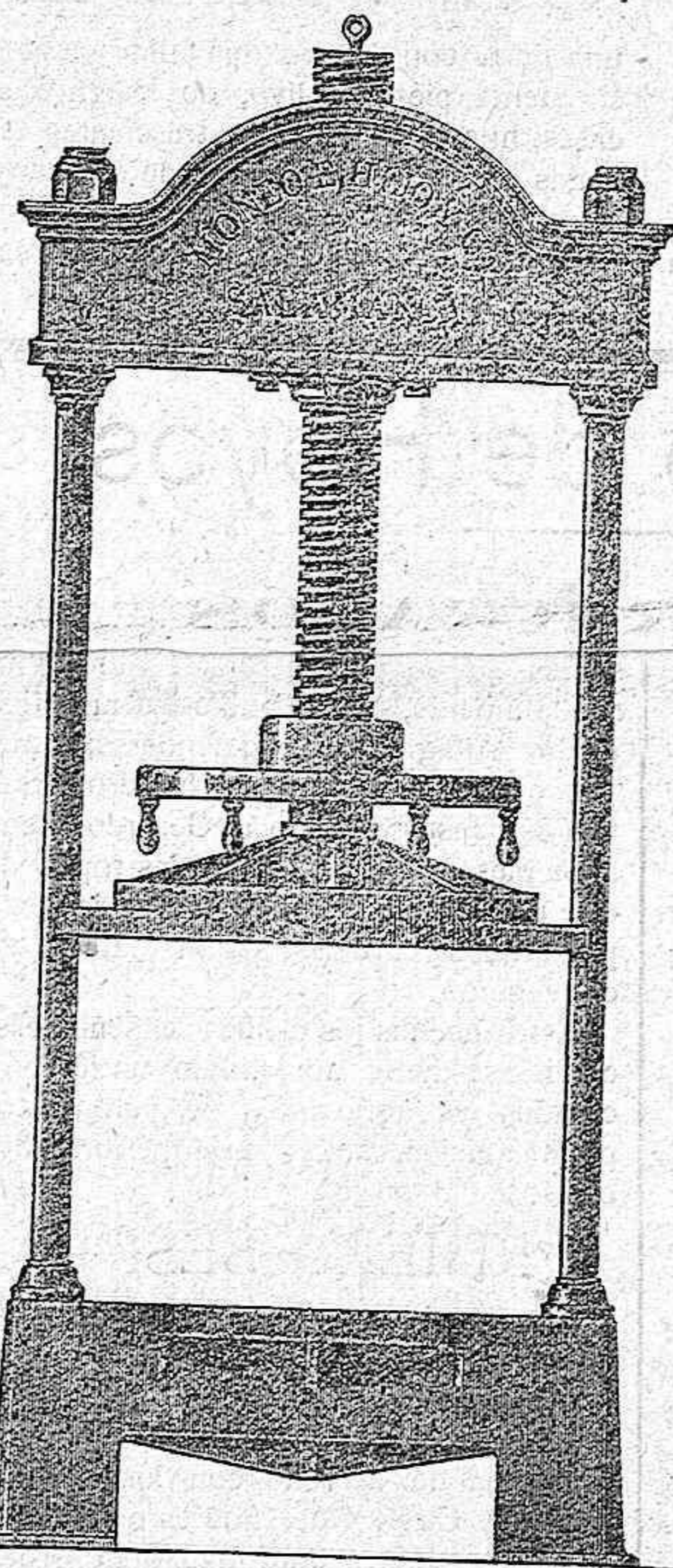
ó á sus Representantes en Cáceres

**José Acha, H.º y C.ª**—Portal Liano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

## MONEO, HIJO Y C.ª

### CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

### "El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.  
Herramientas para molinería.  
Telas para cedazos.  
Cristales planos.  
Cemento portland marca EXCELSIOR.



### La Palatine

COMPANÍA INGLESA DE  
Seguros contra INCENDIOS  
Y EXPLOSIONES  
prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

AGENCIA ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

### La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864

Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLIVERA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.  
Pesetas..... 12.000.000  
Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484  
Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

**D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ**

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia

ESTABLECIMIENTO

EN CÁCERES

CALLE

General Ezponda, 1



Máquina SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos

EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA

Marqués de Mirabel, 1 TRUJILLO

Nueva, 4



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
 es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.  
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
 Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despide mal olor.

Los prospectos explican el modo fácil de usar este agua.—Se vende en todas las principales perfumerías y droguerías.—Al por mayor: Madrid: Martín y Durán.—Bilbao: Barandarián y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Rerrez y Comp.<sup>a</sup> y Uriach y Comp.<sup>a</sup>

IMPRENTA Y encuadernación  
 DE "EL NOTICIERO"  
 DIARIO DE CÁCERES  
 AUDIENCIA, 5 y 7

Se venden

un hermoso milord, una tartana y una berlina cupé, en el taller de coches de Emilio R. Chaves é Hijo.

Esta casa garantiza todos cuantos carruajes se adquieran en ella.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Urdona» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la Vaguería Suiza y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791), del Ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio, lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas le han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento

Pereruela de Sayago (Zamora) 7 de Febrero de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Le escribo para decirle que estoy altamente agradecido por los resultados que me ha dado su aparato de usted, pues me encuentro COMPLETAMENTE CURADO, por lo cual le doy repetidas gracias, y usted puede disponer incondicionalmente de cuanto esté de mi parte; pues no so o ahora, sino que ya en los momentos que yo ví el resultado que me daba se lo participé á los amigos y demás personas que yo sabía que padecían hernias.

Ya tendré ocasión de visitar á su auxiliar cuando venga á Zamora, y usted mande á su atento y seguro servidor

q. b. s. m.,

Francisco Brioso.

Edad del cliente, 47 años; tamaño de la hernia curada, una pera

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviaremos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado: Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES, los días 16 y 17 del actual mes de MARZO, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DE EUROPA (antes Salmantina.)

EN MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

Se lee la declaración del procesado que obra en el sumario en la que refiere la preparación del crimen entre su padre, su hermano y él, de acuerdo con el Jesús y niega el Salvador todo lo contenido en ella.

A las preguntas del señor Fiscal se encierra en una absoluta negativa.

El acusador privado le interroga, contestando que él era muy querido de su tío, el interfecto, no sabiendo si tuvo ó no relaciones con ánimo de casarse. Que se tuvo en San Martín pero que no compró allí pistola alguna, sino que solo fué allí á ver á don Victoriano Sánchez, veterinario de aquel pueblo. Que sabía que su tío poseía un gran capital y que las declaraciones del sumario no son ciertas, no recordando lo que dijo entonces.

Léese un careo que tuvo con el Jesús y esto lo recuerda.

Dice que el día antes estuvo de acetonas con los obreros, volviendo al pueblo á la puesta del sol estando un rato en la plaza, yendo después con su hermano á cuidar las caballerías y después á casa de su tía desde la que se dirigió á acostarse á casa de abuelo. Niega que haya revelado nada á nadie.

Al señor Pérez Córdoba contesta confirmando en lo anteriormente declarado, añadiendo que la noche de autos estaban varias personas en casa de su tío, que le vieron salir de allí á eso de las siete y media de la noche. Niega que ni su padre, ni su hermano ni él hayan amenazado al Jesús.

Al señor Herreros dice que le vieron unos salir de casa de su tía Bonifacia, no habiendo cambiado de ropa el día siguiente del hecho.

Al señor Rosado contesta que la noche de autos su padre no estuvo en casa de su tío Nicolás.

## Domingo Navarro Casillas

Padre del Gerardo y del Salvador al Fiscal dice que supo la muerte de su cuñado Nicolás con el que tenía buenas relaciones, pero que hacía cuatro años que no ponía los pies en su casa porque estaba enemistado con su cuñada, aunque con ella no tuvo ninguna disputa.

Que oyó decir á Gerardo, su hijo, que Jesús mató á su cuñado Nicolás, pero que no sabe más, porque no le convenía hablar con sus hijos de ello porque le entristece, siendo inocente él y ellos.

Que no tenía resentimiento con el Jesús al que llamaba cuando le necesitaba habiéndole dado en cierta ocasión veinte duros para comprar unos cerdos que hasta la fecha no le ha pagado. Que sabía que su cuñado tenía relaciones, aunque este no se lo manifestó nunca ni el tampoco se lo preguntó. Que sus hijos no eran los herederos del interfecto, sino su suegra y su cuñada.

Que la primera declaración que prestó la hizo con sentido natural, y las otras no, porque le castigó la Guardia civil. Niega todo lo dicho por Jesús en lo que se refiere á que él le propusiera la muerte de su cuñado ni que le hiciera ofertas de ninguna clase.

Al señor Fontán, dice que en el pueblo no tiene fama de avaro, y que tenía buenas relaciones con toda su familia, aunque no entraba en casa de su suegra y que su cuñado le debía cierta cantidad, dando los datos esos en una de las declaraciones, no en la primera.

Que la noche de autos estuvo en casa de su hermana, y que él no encaró á su hijo Salvador que comprase ninguna pistola; dice que no tenía la menor noticia.

Que oyó dar voces á su suegra y á su cuñada y que al llegar á la casa vió ya gente, negando lo que dice el Jesús.

## Careo

Se celebró entre este y el Domingo, sosteniéndose el primero con energía y no poniéndose de acuerdo.

## Sigue la declaración

Continúa el Domingo negando que hubiera dicho al capitán de la Guardia civil que estaba satisfecho con sus subordinados.

Las defensas renuncian á preguntar y se suspende la sesión hasta hoy á las nueve de la mañana.

## DESDE MADRID

El Rey ha llegado esta mañana á Madrid, de vuelta de su viaje á Barcelona.

También llegó el señor Maura con el ánimo henchido por la satisfacción, algo porque la estancia del monarca en Cataluña fué toda la lisonjera que se pudo desear, pero mucho más por haber realizado su ideal, del cual, coincidiendo con lo que ya indicábamos ayer, se hicieron eco en sus últimas informaciones los periodistas madrileños que fueron á la ciudad condal.

Ese ideal del jefe del Gobierno era Cambó, que consiguió ingresar en las filas monárquicas, para en su consecuencia hacerlo de buenas á primeras primate del partido conservador.

Ayer, cuando esto insinuábamos, teníamos el natural recelo; hoy puede desecharse toda cuanta duda existía, puesto que es un hecho total y plenamente confirmado.

En el Congreso muy pronto hemos de ver exteriorizarse esa fusión de las fuerzas solidarias de la derecha con las conservadoras y hemos de ver además como la preeminencia que para el señor Maura disfrutaban los Besada, los Dato y los Sánchez Toca, ha de quedar muy pronto relegada á la que obtendrá Cambó, una vez ingresado oficialmente en las huestes del partido gobernante.

No hay para Maura hoy otro político que Cambó; se empeñó en elevarlo á las cumbres de los personajes importantes y lo conseguirá fácilmente.

Demasiado prematura parecerá á cualquiera esta mera concepción del jefe del Gobierno, tratándose sobre todo de un diputado cuyos méritos hasta ahora alcanzados en el Parlamento, no se limitaron más que á combatir á los liberales y á halagar al jefe de los conservadores, dada la coincidencia de ambos en el voto corporativo.

Eso fué todo lo que hizo Cambó, aparte de sus despechos hacia el Estado español que él pretende ahora adular, porque ve en perspectiva algo sustancioso.

Por eso esta tarde se hablaba de la crisis grande para cuando la reforma local fuese aprobada, crisis que sería resuelta con la entrada en el Gobierno de Cambó, de Ossorio y Gallardo, Sánchez Toca y alguno más seguramente, para que la sorpresa fuese mayor, ¡Cambó ministro!....

Todo puede ser, porque en política lo inverosímil resulta lo cierto, pero tan prematura parece esa designación, que llega perfectamente á los linderos de la temeridad.

Porque Cambó ministro, no es más que una temeridad.

Recientes están sus discursos y sus frases molestas para los verdaderos españoles, y que ahora comience á figurar ya este señor como el candidato más seguro para una cartera, es el colmo de la desaprensión y de la frescura.

Pero como el señor Maura no piensa así, Cambó será conservador y ministro.

No en balde se hacen viajes como el de Barcelona, con el exclusivo objeto de presentar á un personaje de ese fuste á S. M., el Rey.

\*\*\*

—La concurrencia de diputados en el Congreso fué desde primera hora extraordinaria; es la ovación que pretenden tributar al señor Maura.

—En Gobernación niegan que el petardo que explotó anoche en el puerto de Barcelona tenga importancia, por cierto que ahora se desmiente que hubiese explotado.

—Mañana Consejo de Ministros.

—Llegó el Mokri y se hospeda en el hotel de la Paz.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 12 de Marzo de 1908.

## NOTICIAS

Comunican de Alcollarín que á un vecino de dicho pueblo llamado Alfonso

Broncano Cortés se le disparó una pistola con tan mala fortuna, que hirió á un amigo suyo en la región inguinal derecha.

El estado de este es grave.

Dicen de Medellín que muy en breve quedará construida la carretera proyectada desde dicho pueblo á la estación férrea.

Por el Sr. Inspector Municipal han sido decomisados en el día de ayer 4 litros de leche, que no estaban en condiciones para el consumo, á un industrial de esta localidad.

De nuestro querido colega *El Adelanto* de Salamanca.

«El NOTICIERO de Cáceres, importante diario que dirige nuestro amigo don Manuel del Castillo, publica un razonado artículo demostrando la conveniencia de que los trenes mixtos del Oeste lleven una ambulancia de correos.

Tiempos ha que *El Adelanto* formuló la misma pretensión; veremos si hoy el colega extremeño consigue que se le oiga, porque la nuestra se perdió en el vacío»

En la misma forma se expresa nuestro querido colega *Heraldo de Zamora*.

Como ellos quisiéramos que tan justa pretensión fuese una realidad, pero no lo será de ningún modo si todos unidos no insistimos en ella.

## Aviso al comercio

Se encuentran en esta población los publicistas de los CONCURSOS DE COMERCIOS E INDUSTRIAS para hacer este trabajo en EL NOTICIERO.

Dentro de breves días publicará este periódico un importante trabajo especial que ha de llamar la atención del público. La Comisión la forman los mismos periodistas que los publican en *A B C* y *El Liberal* de Madrid.

Mañana seguramente será movida la sesión del Ayuntamiento si, como suponemos, el Alcalde da cuenta á la Corporación de la suspensión del acuerdo por ella tomada al nombrar Secretario al señor Quirós.

De la sesión daremos cuenta detallada á nuestros lectores.

Anoche salió para Madrid el Alcalde de esta capital don José Elías Prats.

Le deseamos un feliz viaje.

Esta tarde celebrará sesión la Junta provincial del Censo.

El señor Obispo de Plasencia ha concedido un premio para el próximo certamen pedagógico de esta provincia que se está organizando.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestros queridos amigos don Miguel Pérez Carrascosa y don Eleuterio Población.

## Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid 13 (12'20.)

### El Mokri

Ha llegado á Madrid el Mokri. En la estación le esperaban las autoridades civiles y militares y gran gentío.

### A Alemania

Han salido para Alemania los exministros liberales señores Luque y García Prieto.

### Un thé

Han sido obsequiados con un thé por el ministro señor Allandésalazar, los jefes y oficiales de la escuadra austriaca que han llegado á Madrid con objeto de devolver la visita á S. M. el Rey don Alfonso XIII.

### De Barcelona.— Una bomba

En el puerto de Barcelona ha hecho explosión una bomba de dinamita.

Hasta ahora desconócese toda clase de detalles, ni que se pueda saber si con tal motivo ha habido

que lamentar algunas desgracias personales.

En la población cunde la alarma.

### La Cierva ignorante

Los reporters que han acudido al ministerio de la Gobernación con el fin de averiguar la magnitud que haya tenido el último atentado terrorista, han sido recibidos por el señor La Cierva, quien les manifestó que él no tenía noticia alguna de semejante hecho.

Los comentarios que se hacen por tal declaración son muchos.

### De Marrucos

Por noticias telegráficas que se han recibido, sábase que las tropas españolas que se hallan en Melilla, han ocupado el «Cabo Agua.»

### Los Austriacos en Palacio

Ayer se celebró en el Palacio Real el banquete en honor de los jefes y oficiales de la escuadra austriaca que fueron á devolver la visita que S. M. el Rey les hizo á bordo del buque almirante de dicha escuadra.

AGENCIA MODERNA.

## BANCO FRANCO-ESPAÑOL

Barquillo, 21

Apartado de Correos, 431

MADRID

### VENTA PÚBLICA

de Acciones de la Serie A y de Obligaciones hipotecarias, de la Sociedad Anónima

## UNIÓN VIDRIERA DE ESPAÑA

Constituida en Barcelona el 15 de Enero del corriente año por Escritura pública otorgada ante el Notario de aquella ciudad don Pedro Arnau y Rivas, é inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de Febrero de 1908.

La Sociedad tiene su domicilio en MADRID y una Sucursal en BARCELONA.

Las acciones de la Serie A se venden por el BANCO FRANCO-ESPAÑOL al precio de 50 pesetas cada una, ó sea, á su valor nominal, y las obligaciones hipotecarias, que rentan un interés de 5 por 100, al precio de 500 pesetas por título, ó sea, también á su valor nominal.

El BANCO FRANCO ESPAÑOL pone á disposición de las personas que desear adquirir informes detallados sobre este negocio, el prospecto relativo á la venta de acciones y obligaciones y la Memoria que contiene el estudio económico-financiero, el Dictamen de los Ingenieros don Ventura Agulló de la Escosura y don Benjamin Monfort y Ronani, Profesores de la Escuela Central de Madrid, y fotografías de las fábricas.

Las órdenes de compra de acciones y obligaciones pueden dirigirse al BANCO FRANCO-ESPAÑOL ó á sus Corresponsales en esta provincia:

Hijos de Clemente Sánchez, en Cáceres.

Don Dionisio Acedo Castellano, en Brozas (Cáceres.)

Don Teodoro Durán Gutierrez, en Garrovillas (id.)

Don Martos Calzada, en Gata (id.)

Sobrinos de B. Matas, en Hervás (id.)

Don José Agustín Peña, en Logrosán (id.)

Don Francisco Sánchez González, en Miajadas (id.)

Don Rufio Flores Lozano, en Montánchez (id.)

Señores Rodríguez y García, en Naval Moral de la Mata (id.)

Don Angel González Moya, en Plasencia (id.)

Don Luis Perez Aloe Mediavilla, en Trujillo (id.)

Don Julian Plá, en Valencia de Alcántara (id.)

Don Luis Fernández López, en Jaráiz (id.)

Don Fabriciano Blas Fernández, en Cañaveral (id.)